

Sea un empresario o profesional **activo** en la comunidad comercial.

**Involúcrese** en los siguientes escenarios de desarrollo que la Cámara le ofrece:



Si quieres que tu negocio o empresa crezca... únete a tu Cámara de Comercio HOY mismo y participa de nuestros diversos foros.

- 1.** Tenga **acceso** a una de las redes de negocios más grande y diversa de Puerto Rico.
- 2.** Sea **voluntario** en los Comités de Trabajo. Esto le brinda la oportunidad de participar en proyectos especiales de gran envergadura, aportar sus conocimientos, experiencias y beneficiarse de la exposición ante otros empresarios.
- 3.** **Participe** en las actividades que desarrolla la Cámara.
- 4.** Si tiene conocimiento especializado en un área en particular de negocios, **participe como orador** en las actividades (seminarios, talleres y foros). Esto le brinda la oportunidad de exponerse y darse a conocer.
- 5.** **Anuncie su empresa** o firma en nuestras publicaciones ya que llegan tanto a grandes como a pequeñas empresas de diferentes sectores comerciales.
- 6.** **Auspicie** nuestras actividades. Esto le brinda exposición ante la comunidad empresarial en diversos sectores de negocios, le proyecta como competitivo ante otros empresarios, apunta a que usted y su negocio están en el panorama de la comunidad empresarial y posiciona su empresa como proactiva y vanguardista.
- 7.** La mejor manera de **hacerse sentir** es brindando a la Cámara su apoyo en el cabildeo por las medidas que benefician a la empresa privada y su sector de negocios.



*Todo empresario se beneficia de los servicios y actividades de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Entre los servicios principales se encuentran:*

### CREDICámara

- Tarjeta de crédito VISA
- Financiada por el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR)
- Tasa fija de 7.5%
- Cantidad máxima de crédito \$25,000
- Alianza con el BDEPR para financiamiento de hasta \$5,000,000 en préstamos.
- Ciertas restricciones aplican.

### PUBLICACIONES

- Guía del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (subscripción por cuatrenio)
- Cámara en Acción (*bimestral*)
- Comercio & Producción
- Directorio Anual de Socios/Socias
- *The Business Register* (*Directorio empresarial/industrial de PR*)
- Informe Anual
- Calendario Días Feriados
- Página electrónica: [www.camarapr.org](http://www.camarapr.org)
- Tu Cámara Informa (*boletín electrónico semanal*)
- Aviso importante para los Socios

### RED DE CONTACTOS

(NETWORKING)

Los(as) socios(as) se integran y tienen acceso a una de las redes de relaciones comerciales más importante y variada del mundo empresarial en Puerto Rico.

### LISTA DE ENVÍO POR CORREO

El(la) socio(a) puede comprar un “mailing” de la matrícula para enviar promociones de sus servicios y productos, mediante petición escrita a nuestra administración.

### COMITÉS DE TRABAJO

(en diferentes sectores de negocios)

La labor diaria de la Cámara de Comercio de Puerto Rico se lleva a cabo a través de sus Comités de Trabajo. Como parte de su encomienda, éstos tienen a cargo el estudio de las situaciones y problemas que afectan directa o indirectamente el desarrollo de la empresa privada y ofrecen, a su vez, soluciones o alternativas para atender las necesidades de los diferentes sectores.

### ENCUESTAS

Nuestra Institución lleva a cabo y promueve la realización de encuestas periódicas sobre temas de especial interés para empresarios(as).

### ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS

(limitadas) Libre de costo para los(as) socios(as)

- Reglamentación y Permisos
- Enlaces para agilizar trámites
- Fomento Comercial
- CET Pymes
- Bomberos
- ARPE
- Salud
- Mercadeo
- Relaciones Públicas
- Plan de Negocios
- Asuntos Legales y Leyes Locales
- Recursos Humanos

### USO DEL SALÓN DE REUNIONES / ACTIVIDADES

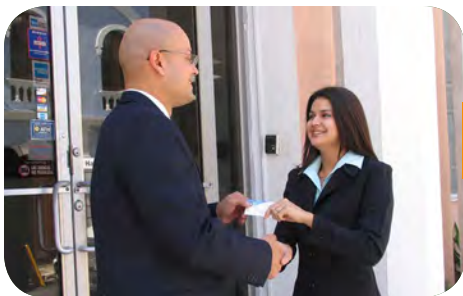
El(la) socio(a) puede alquilar el salón para reuniones de negocios o actividades comerciales. (Máximo de 100 personas sentadas tipo teatro). Contamos con una terraza con una hermosa vista a la Bahía de San Juan.

### FOMENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

- Participación en misiones comerciales a mercados extranjeros.
- Certificados de Origen de embarques para exportadores(as).
- Certificación de listas de precio
- Integración con Cámaras de Comercio en los Estados Unidos, Latinoamérica y otros países.
- Impulso a la manufactura local e internacional.
- Atención de misiones comerciales procedentes de otros países.

### REFERIDOS COMERCIALES PARA NEGOCIOS

El (la) socio(a) se convierte en proveedor o suplidor potencial de sus productos o servicios cuando llama a nuestras oficinas solicitando listas de comerciantes asociados a nuestra Entidad. Tendrá la oportunidad de ser referido varias veces al año, ya que recibimos llamadas y pedidos de empresas fuera y dentro de Puerto Rico interesados en obtener información sobre nuestros comerciantes y profesionales.



## Oportunidades de Promoción y Mercadeo



### AUSPICIOS EN ACTIVIDADES

La CCPR le ofrece la oportunidad de exponer la imagen de su empresa siendo auspiciadores de nuestras actividades. Nuestras propuestas de auspicio se caracterizan por ser razonables y flexibles.



### ANUNCIOS EN CÁMARA EN ACCIÓN

La CCPR le ofrece la oportunidad de promocionar su negocio entre nuestra matrícula, otras empresas privadas y agencias de gobierno. Nuestra revista digital tiene una excelente calidad y presentación y llega bimestralmente a sobre 3,000 personas.

#### \*Tamaños y Costos

Página completa	8 x 10.5	\$1,150
Media página	4 x 10.5	\$570
Cuarto de página	4 x 5	\$290
Cintillo	8 x 2	\$140

\* Los tamaños reseñados son en pulgadas regulares mostrando primero la medida horizontal x la vertical.



### PROMOCIONES A LA MATRÍCULA

El socio tiene el beneficio de promocionar sus productos o servicios a nuestra matrícula a través de la Cámara de Comercio de Puerto Rico por un precio razonable. También, el socio se beneficia de un servicio de reproducción (tiene costo) de hojas sueltas.



### E-MARKETING/E-COMMERCE

Al realizar su promoción por este medio, todos los integrantes de la CCPR la recibirán, lo que implica un acceso directo y eficiente a más de 2,000 direcciones de correo electrónico de empresas y profesionales en diferentes sectores comerciales. Nuestra matrícula de socios y socias es considerado uno de los grupos de mayor poder adquisitivo y decisional en el país.

#### Los requisitos son los siguientes:

- Su membresía deberá estar vigente, ya que es un servicio exclusivo para socios.
- Escribir una carta dirigida al Vicepresidente Ejecutivo de la CCPR indicando su deseo de enviar alguna promoción sobre su producto o servicio.
- Enviar una muestra de la promoción.
- El personal designado para esta tarea le indicará si su promoción ha sido aprobada para ser enviada. También se le indicará en qué formato y resolución nos debe hacer llegar su promoción.
- La inversión básica para este servicio es de \$325.00 por envío.

El Programa de Socios Acreditados ahora está abierto a todos aquellos socios que interesen pertenecer al mismo. Los requisitos para solicitar este beneficio aparecen publicados en nuestro portal cibernético: <http://www.camarapr.org/Acreditacion.html>. Sea parte de este grupo selecto de empresas que buscan hacer crecer su negocio mediante programas que fomentan la economía, la responsabilidad social y las relaciones comerciales adecuadas para el óptimo crecimiento de su empresa. Aproveche este excelente beneficio y aumente sus oportunidades empresariales.



# Programa de Acreditación DE SOCIOS SUPLIDORES

### ¿Qué es el programa de Acreditación de Socios Suplidores?

El programa de Acreditación surge de la necesidad de nuestros socios de conseguir proveedores de productos o servicios con una excelente reputación en términos de su desempeño. De igual forma, que tengan la capacidad de responder a sus clientes por la calidad de dichos productos y servicios. Las áreas de servicio donde más necesidades se identificaron entre nuestros socios fueron: los servicios y sistemas de contabilidad, recursos humanos y procesamiento de nóminas.

### Administración de Recursos Humanos

Incluye: Desarrollo y administración de un manual de empleados. Este manual debe incluir políticas y procedimientos de manejo disciplinario. Dicho manual, como mínimo, debe ser discutido por el proveedor de servicios y el patrono con cada empleado individualmente; debe también establecer y mantener un registro de ausentismo; establecer y mantener un sistema para administrar los beneficios de los empleados, y como mínimo incluir vacaciones, días por enfermedad, compensación y adiestramientos. El mismo debe incluir una sección de evaluación de desempeño. Se requiere que el proveedor, ofrezca asesoría en asuntos laborales, con acceso ilimitado de personal para verificar el cumplimiento de leyes federales y locales.

### Contabilidad

Incluye: Establecimiento y revisión de los registros de transacciones, mantenimiento del mayor general, radicación de toda la planilla trimestral y anual, preparación de estados financieros mensuales y desarrollo de manual de procedimientos de contabilidad.

### Programación

Se ofrecerá la alternativa de programación de estos servicios para que pueda ser instalada en los servidores de nuestros socios tipo "hosting". Esto tiene como propósito que el personal del socio pueda realizar estas tareas de forma automatizada.


### Procesamiento de Nóminas

Incluye: Establecimiento de sistema para administrar y recopilar data de tiempo trabajado ("labor reporting system"). Procesar la nómina e imprimir los cheques de pago a empleados. Preparación y radicación de depósitos periódicos (e.g. seguro social, contribuciones retenidas, cooperativas, etc). Preparación y radicación de planillas trimestrales y anuales. Preparación de informes de beneficios acumulados, vacaciones y días por enfermedad.

### BENEFICIOS que usted obtiene al recibir un servicio de un Suplidor Acreditado

- ✓ Costo con descuento especial para socios de la CCPR.
- ✓ Varios suplidores acreditados entre los cuales podrá escoger el que mejor oferta le presente.
- ✓ Calidad en servicios.
- ✓ Flexibilidad en adaptación del servicio de acuerdo a las necesidades del socio.
- ✓ Exclusividad y competitividad.

Estamos seguros que estos nuevos beneficios cumplirán con las necesidades de su empresa. Un suplidor acreditado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico es indicativo que ofrecerá un servicio de excelencia a todos los socios y socias de nuestra Institución. Contamos con usted para sugerencias.

 **Llama al 787-721-6060, Ext 2200**

 **Click [www.camarapr.org](http://www.camarapr.org) para un listado de nuestros socios acreditados**

## ¿QUÉ ES EL CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (CRC) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO?

El uso de la mediación y arbitraje son formas efectivas de aliviar el apretado calendario de los tribunales del país. La agilidad de la actividad de negocios hace necesario crear fórmulas expeditas para resolver las controversias que se generan en las relaciones de intercambio comercial. Por estas razones, en muchas jurisdicciones los hombres y mujeres de negocios han encontrado en la mediación y arbitraje los mecanismos más efectivos y eficientes para resolver sus controversias. Ante esta situación, la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha optado por crear e implantar mecanismos de mediación y arbitraje a través de un foro (CRC), para ayudar a decidir en forma flexible, económica y rápida las controversias comerciales de sus socios, e inclusive del público en general ante mediadores o árbitros imparciales.

## ¿QUÉ ES MEDIACIÓN?

La Mediación es una forma en que las personas pueden resolver sus controversias. A través del diálogo y con la ayuda de un mediador o mediadora imparcial, cada una de las partes en una controversia tiene la oportunidad de presentar su opinión sobre dicho conflicto y participar voluntariamente para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.

## ¿QUÉ ES ARBITRAJE?

El arbitraje tiene como propósito el proveer a las partes la oportunidad de presentar su versión de los hechos, las teorías y la evidencia dentro de un procedimiento adjudicativo más rápido e informal que el judicial. Este procedimiento culmina con la emisión de un laudo en el cual se resuelve la totalidad de las controversias y los asuntos planteados al árbitro. Las partes tienen la potestad de decidir si se someten o no a este proceso de carácter inapelable.

## ALGUNAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:



**RAPIDEZ:** Permite soluciones en plazos breves, debido a la celeridad en su proceso y desarrollo.



**IMPARCIALIDAD:** Las partes reciben la seguridad de la imparcialidad y prestigio de los árbitros y mediadores registrados en la Cámara de Comercio, así como de que el fallo que dictarán será justo. Las partes pueden seleccionar, de un registro de mediadores y árbitros, a un tercero neutral.



**ECONOMÍA:** La mediación y el arbitraje son comparativamente más económicos que los procesos judiciales.



**CONFIDENCIALIDAD:** Permite mantener estricta reserva del conflicto, evitando que se haga público, en beneficio de las partes.

## CASOS ELEGIBLES PARA MEDIACIÓN O ARBITRAJE

1. Cobros de Dinero
2. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
3. Contratos de Seguro
4. Contratos de Transportación
5. Contratos de Distribución
6. Daños y Perjuicios de índole comercial
7. Otras controversias de índole comercial



Llama al 787-721-6082  
Fax: 787-723-1891



Click [crc@camarapr.net](mailto:crc@camarapr.net)



El Instituto de Competitividad es el organismo de la Cámara de Comercio responsable de concepcionar e implantar las gestiones y actividades formativas para el desarrollo de los socios y sus empresas. Ha sido desarrollado por la Cámara de Comercio con el fin de centralizar dichas funciones y de que nuestros socios cuenten con recursos de capacitación que respondan a sus necesidades. Para ello, contamos con redes de investigadores, profesionales y profesores que sirven como recursos educativos. Las mismas están dirigidas a capacitar para fortalecer la capacidad competitiva de los negocios afiliados.

## ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

(brindan exposición a nuestros socios)

- Iniciación de Nuevos Socios
- Almuerzo Conozca a sus Candidatos para la Junta Directiva
- Actividades Culturales
- Business After 6
- Almuerzo de Socios
- Torneo de Golf

## CURRÍCULO DE EDUCACIÓN

Talleres y conferencias cubriendo temas de actualidad en las áreas de:

- Salud
- Energía
- Perspectivas Económicas
- Publicidad
- Laboral
- Administración
- Tecnología

## ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EDUCATIVOS

GRATIS PARA SOCIOS

Estas actividades responden a la gestión de nuestra institución por brindar al socio(a) servicios que aumenten la calidad de su membresía. Año tras año nos esforzamos por buscar alternativas que brinden valor añadido a la membresía.

- Business After Six: actividad para desarrollar redes de contactos
- Serie Instituto de Competitividad: seminarios que suelen hacerse en temas relacionados al ambiente empresarial y al manejo efectivo del ambiente interno y externo de las empresas y entidades.
- Seminarios y Foros en la Convención
- Torneos recreativos de dominó y billar

## CONVENCIÓN ANUAL

Actividad cumbre donde se reúnen nuestros(as) socios(as) y candidatos(as) potenciales, con el fin de fortalecer e integrar nuestra entidad mediante la participación activa de empresarios(as) y profesionales.

- Asamblea de Socios(as)
- Foro sobre temas de actualidad
- Exhibiciones de productos y servicios
- Oradores invitados
- Reconocimientos en honor a la excelencia en diversas categorías del sector empresarial.

## Desarrollo Institucional

Nuestros diferentes departamentos tienen la encomienda de desarrollar programas y actividades dirigidos a fortalecer las relaciones con y entre los socios e la Cámara. El ofrecer un buen servicio a nuestros socios es una de las metas principales de nuestra institución, que se esmera en mantener un flujo de comunicación constante, directa y efectiva. Laboramos arduamente en la tarea fundamental de mantener buenas relaciones con las agencias de gobierno, los cuerpos legislativos y aquellas asociaciones e instituciones que necesiten fortalecer sus relaciones comerciales con nuestra matrícula y nuestra organización. Por lo tanto, nuestros objetivos incluyen establecer alianzas estratégicas en los momentos en que se ameriten.

Constantemente **tenemos la responsabilidad** principal de estructurar y viabilizar los beneficios y servicios de forma personalizada a los socios de la Cámara. Nuestro personal atiende las necesidades de éstos con sensibilidad, diligencia y prontitud ya que son el soporte de nuestra economía. La diversidad de servicios que ofrecemos va desde lo más básico, como orientar sobre aquellos permisos y licencias necesarios para establecer un negocio, hasta lo más complejo, como fomentar la participación e interacción de nuestros socios en las Misiones Comerciales que patrocinamos. De esta forma se fortalecen los lazos empresariales a nivel local e internacional.

## El Cabildeo

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) es la asociación privada en nuestro país que más presencia tiene ante la Asamblea Legislativa y el Congreso de los Estados Unidos, ya que es representativa de todos los sectores de negocios en Puerto Rico. Su liderazgo en la comunidad empresarial se sustenta en la importancia que le concede al cabildeo, como principal servicio para proteger y defender los intereses de dicho sector. Es una de las organizaciones más proactivas en someter legislación beneficiosa para el mismo, tanto en Puerto Rico como en el Congreso de los E.E.U.U. También es una de las entidades privadas más consultadas por las comisiones legislativas con relación a las medidas sometidas a su consideración.

Como norma general, la CCPR asume su posición ante un proyecto de ley luego de evaluar su impacto en la economía y en el comercio, sin olvidar el impacto social y cultural en la comunidad puertorriqueña; manteniéndose fuera de motivaciones

o consideraciones político-partidistas. Nuestros logros demuestran que la CCPR ha sido sumamente eficaz en la identificación de legislación nociva a la comunidad empresarial, antes de que la misma se convierta en ley, para entonces evaluarla, hacer llegar nuestro análisis a las cámaras legislativas y, finalmente, impedir su aprobación. Además, a través de los Comités de Trabajo, la CCPR le ofrece a sus socios(as) la oportunidad de exponer sus ideas sobre medidas legislativas que son necesarias para promover el bienestar socioeconómico de nuestro país.

La divulgación de la información a la matrícula sobre el progreso de la legislación ante la consideración de los cuerpos legislativos se hace a través de envío por e-mails. Puede acceder los mismos en nuestra página de internet.



## ¿En qué consiste nuestra Acción Legislativa?

- Gestionar legislación favorable a los negocios.
- Detener legislación nociva a los negocios.
- Preparar y presentar memoriales ante las comisiones legislativas.
- Comparecer a vistas públicas, ya sean legislativas o ante agencias de gobierno para exponer la posición de la Cámara.
- Informar sobre la legislación en proceso.
- Divulgar las leyes aprobadas que inciden sobre el sector de negocios.

 **Llama al 787-721-6060, Ext 2202**

 **Click [www.camarapr.org/alerta/ponencias.htm](http://www.camarapr.org/alerta/ponencias.htm)**

## Página Electrónica


## Anúnciate en nuestra Página electrónica

Nuestra página electrónica que, además de ser informativa y una herramienta de promoción, será tu mejor aliada para realizar en el futuro diversas gestiones.

Esta página fue diseñada "in-house" por nuestra Diseñadora Gráfica, Jean-Marie Sánchez, con el apoyo para la programación de la firma Technet PR. Esta es muy práctica y de fácil navegación.

Llama ahora para que promuevas tu negocio o servicio en nuestra página. Puedes colocar un banner o tu logo que permita acceso a tu propio website.



 **Llama al 787-721-6060, Ext 2225**



FULCRO  
INSURANCE

## El Plan de Salud para Socios de la Cámara de Comercio



Como socio de la Cámara de Comercio usted tendrá acceso a diferentes cubiertas de salud que contemplan servicios médico hospitalarios, dental, farmacia, gastos médicos mayores y seguro de vida.

### Cubiertas para Empresas

Existen dos opciones de cubierta exclusivas para las empresas. Las opciones de contratos que se ofrecen incluyen: individual, pareja y familiar. Usted podrá ofrecer a sus empleados una cubierta completa que se ajuste a sus necesidades.

### Cubierta Individual

Como individuo usted también podrá beneficiarse del beneficio del plan médico. Aquí podrá escoger entre individual, pareja o familiar. El periodo de inscripción **es ahora hasta el mes**

**de agosto.** Si solicita fuera del periodo de inscripción se le requerirá que cumpla con ciertos requisitos de la compañía aseguradora.

### Documentos de Inscripción y Requisitos Básicos

#### Socios Activos en la CCPR:

1. Ser socio de la CCPR con cuota al día
2. Solicitar a las oficinas de la CCPR una carta de certificación de socio activo para ser enviado a Fulcro Insurance quien tramitará el ingreso al plan médico

#### Socios Nuevos en la CCPR:

1. Complete una solicitud de ingreso de la CCPR con cuota incluida
2. Espere por la aprobación del comité de Matrícula y la Junta Directiva de la CCPR
3. Solicite a las oficinas de la CCPR una carta de certificación de socio activo para ser enviada a Fulcro Insurance Brokers quienes tramitarán su ingreso al plan médico

### Preguntas Más Frecuentes:

#### ¿Qué requisitos existen para inscribir mi empresa ?

1. Se requiere un porcentaje mínimo de participación de sus empleados elegibles al beneficio.

2. Se requerirá copia de la lista de nómina o formulario 941-PR que se rinde trimestralmente al IRS.

Total de Contratos	% Participación Requerida
2-9	100%
10-25	90%
26-51	75%

#### ¿Qué debo hacer si como individuo se me pasó la fecha de inscripción?

Si desea transferirse de otras cubiertas médicas individuales o cubiertas auspiciadas por otras asociaciones, colegios o planes grupales, lo podrá hacer durante:

1. la fecha de renovación de la Cámara de Comercio
2. la fecha de renovación del plan médico de la asociación, colegio o plan grupal de donde proviene

#### ¿Si deseo más información, dónde debo llamar?

Puede llamar a:

#### Fulcro Insurance Brokers

Damaris Torres o Carlos Rivera  
T. 787.725.5880

#### CCPR - Servicio al Socio

T. 787.721.6060

**No olvide enviar los documentos de solicitud por lo menos diez días antes de la fecha de efectividad.**

**Tarifas vigentes del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012**

Para más información llame a: Carlos Rivera, Senior Account Executive, Fulcro Insurance  
Teléfono: (787) 725-5880 | Fax: (787) 721-0959 | E-mail:fulcro@fulcroinsurance.com

Beneficio Triple S, Inc.	Contrato Individual (Pote)	Salud Integral Empresarial A (2- 50 empleados)	Salud Integral Empresarial B (2-50 empleados)
Individual	\$323.15	\$260.70	\$231.90
Pareja	\$645.05	\$520.15	\$462.55
Familiar	\$774.35	\$641.80	\$571.10

Co-Pagos y Deducibles			
<b>CUBIERTA BASICA</b>			
Visita Ambulatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$10 Generalista</li> <li>\$15 Especialista</li> <li>\$18 Sub-Especialista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$10 Generalista</li> <li>\$15 Especialista</li> <li>\$18 Sub-Especialista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$15 Generalista</li> <li>\$20 Especialista</li> <li>\$20 Sub-Especialista</li> </ul>
Sala de Emergencia	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$25	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$25	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$25
Laboratorios y Rayos X	40%	40%	40%
Terapia Física y Respiratoria, Manipulaciones Quiroprácticas	\$10 - tratamiento	\$10 - tratamiento	\$10 - tratamiento
Cirugía Ambulatoria	\$75	\$75	\$75
Pruebas Diagnósticas 1 prueba por región anatómica CT sujeto a pre-autorización	40%	40%	40%
Hospital	\$50 Parcial / \$200 Regular	\$50 Parcial / \$200 Regular	\$50 Parcial / \$200 Regular

FARMACIA	Medicamento Bioequivalente como Primera Opción en Todas las Alternativas		
	Terapia Escalonada \$100 Deducible Inicial	Terapia Escalonada	Terapia Escalonada \$50 Deducible Inicial Una vez se alcance el tope de \$1,000 por persona, el deducible será 60% en todos los medicamentos
AGUDO Despacho de 15 días	25% y luego de alcanzar \$5,000 el beneficio será 50%	25% y luego de alcanzar \$5,000 el beneficio será 50%	Bioequivalente - \$10 Marca - 40% mínimo \$20 Para Condiciones Especiales - \$200
MANTENIMIENTO Marca ó Bioequivalente	50% y luego de alcanzar \$5,000 el beneficio será 75%	50% y luego de alcanzar \$5,000 el beneficio será 75%	Bioequivalente - \$10 Marca - 40% mínimo \$20 Para Condiciones Especiales - \$200
	<b>Despacho de 90 días (Aplica Sólo a Medicamentos de Mantenimiento)</b>		
	40% Marca o Bioequivalente	40% Marca o Bioequivalente	Bioequivalente - \$20 Marca - 30% mínimo \$40 Marca Nuevo - 40% mínimo \$60

DENTAL			
Servicios Básicos y Preventivos	0%	0%	0%
Resinas Compuestas y Cirugía Oral	30%	30%	30%
Mantenedores Espacio Fijo	20%	20%	20%



MAJOR MEDICAL			
	20%, Máximo \$1,000,000 p/p	20%, Máximo \$1,000,000 p/p	20%, Máximo \$500,000 p/p
Trasplante de Órganos	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$1,000,000	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$1,000,000	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$1,000,000
SEGURO DE VIDA			
	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento

Nota: Esto es un resumen de beneficios, no es un contrato.  
En caso de existir discrepancias entre este resumen y el contrato, el contrato prevalecerá.

La Cámara de Comercio viabiliza a sus socios la posibilidad de obtener toda la gama de seguros para salvaguardar los activos de las empresas y atender eficazmente los riesgos. Este servicio es facilitado a través de Bonnet Insurance Brokerage Corporation, una empresa de corretaje de seguros establecida desde hace más de cuarenta y cinco años y que está reconocida y licenciada por la Oficina del Comisionado de Seguros para proveer y manejar toda clase de seguros y fianzas. Igualmente, los profesionales que la componen están licenciados como Corredores en todas las líneas de seguros y en Seguros de Líneas Excedentes, lo que permite acceder a todos los mercados mundiales de seguros cuando en Puerto Rico no haya mercado para un riesgo determinado. Como corredor oficial de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ofrece a los miembros bonafide de la CCPR servicio de consultoría gratis.

Bonnet Insurance Brokerage Corporation es “one stop shop” en un solo lugar, usted obtiene todos los seguros y fianzas de todas clases que necesita su empresa, al igual que seguros personales y comerciales de propiedad y contingencia. Podemos asegurar su automóvil, su casa y su negocio contra demandas de responsabilidad civil y por las cuales usted puede ser legalmente responsable.

### *Para más información:*

 787-723-1950  
[www.bonnetinsurance.com](http://www.bonnetinsurance.com)  
 [vazqueze@microjuris.com](mailto:vazqueze@microjuris.com)

### *Con oficina ubicada en:*

Edificio del Banco Popular de Puerto Rico,  
206 Calle Tetuán, Piso 9, Viejo San Juan, PR 00901.



**Bonnet Insurance Brokerage Corporation provee protección contra catástrofes pensando en su futuro de manera responsable.**

### *Entre la gama de seguros que ofrece se encuentran:*

- Propiedad
- Automóvil
- Responsabilidad Pública general
- Contaminación ambiental
- Impericia Profesional
- Responsabilidad para Directores, Oficiales y Síndicos
- Responsabilidad por errores y omisiones
- Impericia en prácticas obrero patronal
- Responsabilidad de productos
- Riesgos de entretenimiento
- Responsabilidad pública por violencia en el empleo
- Responsabilidad pública de Internet
- Fianzas de todas clases
- Responsabilidad pública para embarcaciones marítimas y aviación



## Comités de Trabajo Sectorial





La labor diaria que lleva a cabo la Cámara de Comercio de Puerto Rico se basa principalmente en el estudio de los problemas que afectan directa o indirectamente al sector privado de la economía. En este esfuerzo, la función de los comités de trabajo es de vital importancia para lograr que tanto el Comité Ejecutivo como la Junta Directiva y el Presidente puedan obtener el asesoramiento de los distintos sectores de negocios. De esta manera, podrán someter ante las autoridades correspondientes y la comunidad, los planteamientos necesarios.

Todos los miembros de la CCPR y sus representantes designados son elegibles para formar parte del(de los) Comité(s) de Trabajo de su preferencia. El Presidente de la CCPR designará a los presidentes de cada Comité, quienes ocuparán su puesto por un año, y les informará los asuntos que constituirán las prioridades de la agenda de trabajo para el año fiscal.

Los presidentes concentrarán sus esfuerzos en dichas prioridades y se asegurarán de reclutar recursos voluntarios que faciliten la culminación de dicha agenda durante el año fiscal. De no ser posible dicha culminación, se asegurarán de someter las recomendaciones pertinentes al finalizar sus gestiones para que sea posible darle continuidad al esfuerzo en años fiscales posteriores.

Los presidentes de los Comités de Trabajo podrán someter recomendaciones adicionales para añadir al plan de trabajo en cualquier momento durante el año, siempre que vengan acompañadas de justificaciones adecuadas definiendo el problema o asunto que se desea atender, las soluciones a ofrecerse y el beneficio que ello producirá.

### *A continuación incluimos brevemente algunas de las guías para la labor de los comités:*

-  Los Comités de Trabajo actuarán en calidad de cuerpos asesores del Presidente de la CCPR y de la Junta Directiva.
-  Los Comités de Trabajo tendrán a su disposición, libre de costo, las facilidades físicas de la CCPR para llevar a cabo sus reuniones oficiales siempre y cuando sean solicitadas con antelación.
-  Las citaciones de los Comités de Trabajo se harán a través de la CCPR.
-  **Su participación en los Comités de Trabajo se renueva anualmente.**